



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0013-2021-UNAP

Iquitos, 05 de enero de 2021

VISTO:

El Memorando Múltiple N° 021-2020-R-UNAP, sobre disposición de cargo;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0303-2020-UNAP, de fecha 19 de febrero de 2020, se resuelve designar con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, a don Ronald Tello Fernández, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación (OCLEAC), como órgano de asesoramiento dependiente jerárquicamente del Rectorado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 31 de diciembre de 2020;

Que, mediante memorando múltiple de visto, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), comunica al jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación (OCLEAC), poner el cargo a disposición;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina central y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente encargar a don Ronald Tello Fernández, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación (OCLEAC), como órgano de asesoramiento dependiente jerárquicamente del Rectorado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 01 de enero al 05 de julio de 2021;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a don Ronald Tello Fernández, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación (OCLEAC), como órgano de asesoramiento dependiente jerárquicamente del Rectorado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del **01 de enero al 05 de julio de 2021**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

Regístrese, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Fuesta
SECRETARIO GENERAL